Compañía Anónima Siete De Octubre "SELECSIETE"

RUC 1290068629001

Av. Siete de Octubre y Cuarta 212 Telef.2757282

Quevedo, 28 de Agosto del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios:

De conformidad a lo que determina el Art. 279 de la Ley de compañías, en mi calidad de comisario de la compañía de Transporte Urbano Selectivos Siete de octubre "SELECSIETE" tengo a bien emitir el informe sobre el estado financiero, tengo a bien presentar el siguiente informe de resultados del ejercicio del 2019.

Del trabajo realizado con la secretaria de la compañía y el asesoramiento del señor contador Lic. Víctor Azules Aranda encontré, que el administrador ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, ha si como ha cumplido también con las resoluciones de la junta General de Accionistas.

En la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el periodo económico del año 2019. Encontramos que el Activo se ubicó en $ 452.264.90 con un resultado en el que determina una utilidad liquida a disposición de los accionistas de $ 2.975.70 cifras que reflejan la real situación económica de la empresa, sus Registros han sido elaborados de conformidad con los principios contables establecidos, que los comprobantes de ingresos y egresos cuentan con los correspondientes justificados y que cumplen con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Toda la documentación se conserva de acuerdo a las disposiciones legales su custodia y conservación de los bienes propiedad de la compañía son los adecuados.

Que los libros de Actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Capitulo aporte merece mencionar que la Empresa en Febrero 18 del 2019 sufrió un atraco en la oficina en la que se sustrajeron dinero en efectivo $ 2.426.17 y los cheques # 9457 de $ 3.810 y el # 9458 de $3.850 particular que comunico para sus conocimientos.

Recomendación: Que los ahorros sean utilizados para cambio de vehículos de los respectivos socios.

Para concluir dejo constancia que el Administrador, ejerció sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Sra. ELSA GRACIELA BUSTAMANTE GONZLEZ

COMISARIO DE SELECSIETE